



SEMANARIO REGIONAL, ILUSTRADO,  
DE NOTICIAS, LITERATURA, CIENCIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.  
ÓRGANO DEL ATENEO TUROLENSE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Teruel, un mes.. . 0'50 pts.  
Fuera: trimestre. . . . 2 »  
» año. . . . . 7 »  
Número atrasado.. . . 0'25 »

Se publica todos los sábados.

**Redacción y Administración**  
*Amantes núm. 9.*

*No se devuelven originales.*

Anuncios, remitidos, reclamos  
y esquelas de defunción, á pre-  
cios convencionales.

**Pago anticipado.**

Año I.

Teruel 24 de Octubre de 1896.

Núm. 4



**NUESTRA PROVINCIA**

IV

CAUSAS DE SU POSTRACIÓN

A falta de capita-  
les que ayuden á  
la producción en  
todos sus ramos,  
es la segunda cau-

sa de postración que considera la Memoria del Sr. Forniés, causa que, á nuestro juicio, no depende solamente del triste estado en que se encuentra nuestra provincia, sino que es tambien consecuencia del modo de ser financiero á que ha venido la nación española, por causa de las repetidas catástrofes que han sufrido la agricultura y la industria, con las dos guerras civiles que hemos sostenido, y en las que á consecuencia de la falta de seguridad personal que habia en los pueblos, fueron los grandes propietarios á refugiarse en las capitales, naciendo ese absentismo, que es, efectivamente, una de

las mayores causas de la ruina de nuestra provincia.

El absentismo, y la falta de población, son causa de que nuestros campos se vayan haciendo cada día más improductivos, pues unida la falta del capital dinero, que ha huido de la agricultura para ingresar en los Bancos, donde encuentra más segura y cómodamente el interés que ha de producir, á la falta del no menos importante capital trabajo, ha convertido nuestras más feraces campiñas, en tristes páramos, y nuestros ricos terrenos, apenas dan rendimiento suficiente para subvenir á las necesidades de los que los cultivan.

La concurrencia á los mercados, de los productos extranjeros, obtenidos, gracias á las ventajas de los modernos adelantos, con una economía á la que no pueden hacer competencia en modo alguno nuestros agricultores, exige que haya que obtener dichos productos en las mismas condiciones, próximamente, que se obtienen en las naciones más adelantadas, y para ello, precisa que se dediquen á la agricultura, capitales importantes, como factor primordial de toda clase de explotación. Aplicados dichos capitales, no sólo á poner en condiciones de cultivo grandes extensiones de terreno que tendrían que volverse á roturar, sino tambien á mejorar y poner á la altura conveniente los que hoy se cultivan, podría conseguirse lo que de otro modo no se puede siquiera intentar. Aportando grandes capitales á la tierra, vendría

tras ellos el otro factor de la producción, el trabajo, y se detendría esa formidable emigración que hoy despuebla nuestra provincia, y especialmente la parte llamada *Tierra baja*.

Ejemplos palpables de lo que estamos diciendo se están dando todos los días, y sin ir más lejos, ahí están las subastas que se han hecho para vender el valioso monte El Carrascalejo, sito en nuestro término municipal, subastas que resultan desiertas, apesar de que el precio es sumamente bajo, y en cada una de ellas viene rebajándose, y es, que no hay capitales que quieran exponerse hoy en día si no es en segurísimos negocios, como dice muy bien nuestro estimado colega local *La Opinión*.

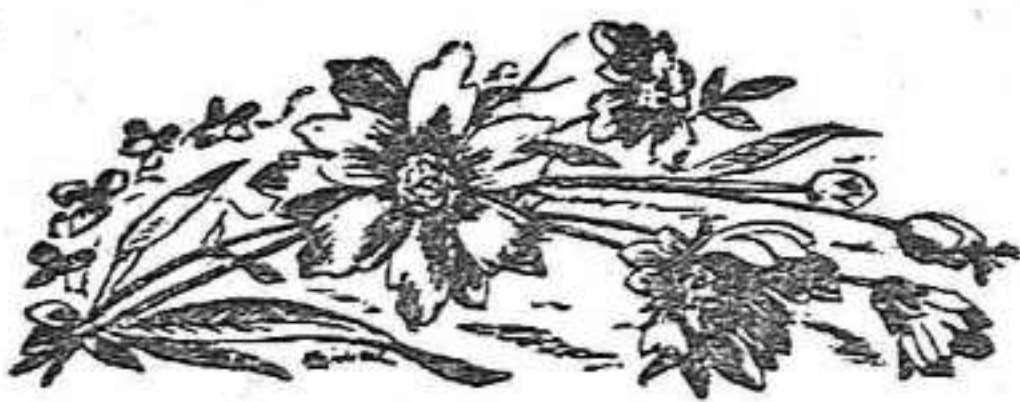
Con dichos capitales, podría también abandonarse los absurdos y rutinarios procedimientos de cultivo que todavía usamos, vendrían necesariamente á desarrollarse en este país toda clase de industrias derivadas de la agricultura, y no irían nuestras primeras materias á manos extrañas, quedando, por tanto, en esta región, la riqueza que producen las transformaciones de los productos.

También se desarrollaría considerablemente la principal de nuestras fuentes de riqueza, la ganadería, hoy casi muerta, no sólo por la falta de capitales, sino también porque los medios que emplean los ganaderos de nuestro país, dejan muchísimo que desear, y son causa de que esté en gran decadencia nuestra riqueza pecuaria.

La transformación de nuestros sistemas de cultivo, no puede tener lugar, porque para adoptar los modernos procedimientos, se hace preciso, no sólo instruir convenientemente al agricultor, sino también emplear parte de esos capitales que huyeron de la tierra, en cambiar, en muchas comarcas, la clase de productos que hoy se obtienen, y después, en adquirir todas esas nuevas máquinas agrícolas que efectúan el trabajo con mayor perfección y economía. ¿Cómo, pues, ha de operarse dicha transformación en un país en que la agricultura se encuentra en la más espantosa de las indigencias, y en donde, como dice Forníes, hace más de veinte años que vive del capital, capital que va desapareciendo á los repetidos reveses que constantemente sufre?

Causa principalísima es, pues, de nuestra postración, la falta de capitales que ayuden á la producción en todos sus ramos, y á poner remedio á esta falta, deben encaminarse los esfuerzos de todos los que miran por el bien de este país.

*Federico Andrés.*



## EL ILMO. DR. SR. D. JUAN COMES Y VIDAL

A los escasos datos biográficos que, del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, publicamos en nuestro número 2.º, tenemos la satisfacción de añadir los siguientes, que tomamos del *Boletín eclesiástico*, en la seguridad de que han de agradecérselos nuestros abonados.

El Dr. D. Juan Comes y Vidal, es hijo legítimo de los muy honrados consortes D. Pedro Comes, comerciante, y D.ª Inés Vidal, vecinos de Manresa; nació en la referida ciudad á veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos cuarenta y cuatro, en cuyo punto cursó latinidad y humanidades con algunos años de filosofía, la cual terminó en el Seminario de Vich, estudiando luego cuatro años de Teología dogmática, todos los cuales probó con buenas calificaciones; en las Universidades de Zaragoza, Barcelona y Madrid, siguió la facultad de Derecho, recibiendo el Doctorado en Civil y Canónico, y la Licenciatura en Administración, después de haber obtenido la nota de *Sobresaliente* en todas las asignaturas y grados; cursó y probó con nota de *Meritísimus*, en el Seminario Conciliar de Barcelona, el quinto año de Teología; terminada la carrera, se ordenó de Presbítero, en Septiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, fijando su residencia en su país natal, en cuyo colegio de segunda enseñanza explicó varias asignaturas; en dicha ciudad de Manresa, fué Director de la Congregación de San Luis Gonzaga, instaló escuelas gratuitas para las clases pobres, contribuyendo eficazmente á su sostenimiento, y con su celo y laboriosidad, fundó la Academia de la Juventud Católica, quedando Presidente de la misma; en mil ochocientos setenta y dos, predicó la Cuaresma en una de las más importantes poblaciones de la Diócesis de Vich, con mucho fruto y satisfacción de su Prelado, fundando en la misma, la Academia de la Juventud Católica; en Octubre del mismo año, hizo oposiciones á una Doctoral, y merced á sus brillantes dotes y ejercicios, empató en la votación definitiva, siendo su corta edad relativa el motivo canónico por el cual no resultó agraciado con la prebenda; en Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, P. Fray Zeferino González, le nombró Provisor y Vicario General, y en varias ocasiones, con posterioridad, fué Gobernador de la Diócesis; por indicación del mismo Sr. Obispo, fundó en Córdoba los Catecismos de la Doctrina cristiana, siendo su organización y dirección tan perfectamente acertada, que se vieron, con singular contento, sus ópimos frutos en la tierna juventud; en veinte y nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y seis, fué nombrado por el Excmo. Prelado de Córdoba, Presidente de la Junta de reparación de Templos; en primero de Marzo del mismo año, se hizo cargo de la creación de las nuevas Capellanías de dicha Diócesis; en Septiembre del referido año, fué nombrado Vicario del Monasterio de Santa Marta, de la Orden de San Jerónimo, establecido

en la ciudad de Córdoba, y debido á su grande celo y especial prudencia, esta Comunidad volvió á la vida común, y observa con toda rectitud sus estatutos; en veinte y siete de Enero de mil ochocientos setenta y siete, fué nombrado Vicepresidente de la Junta Diocesana, promotora de la Exposición y peregrinación hispano-romana; en quince de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, el predicho Sr. Obispo, le dió el nombramiento de Examinador pro-sinodal; en treinta de Junio del mismo año, la Asociación de matrimonios pobres de Madrid, reconocida á su protección, le nombró Socio activo; en treinta y uno de Diciembre del propio año, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, le nombró Arcipreste de aquella Santa Iglesia Catedral, de cuya dignidad tomó posesión el día tres de Enero de mil ochocientos ochenta; en veinte y ocho de Febrero del mismo año, fué promovido á la Dignidad de Arcipreste de la Santa Metropolitana y Primada Iglesia de Tarragona; después de haber sido nombrado Arcipreste de Tarragona, el Sr. Obispo de Córdoba acudió á la Santa Sede para que se le permitiera seguir teniéndole al frente de la Vicaría General de aquella Diócesis, á la que creía perjudicaría en gran manera su ausencia; fué Comensal y familiar del Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, Fray Zeferino González; por poderes del Ilmo. Sr. Aguilera, Obispo de Segorbe, tomó posesión, en su nombre, de aquel Obispado; en veintiocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, fué nombrado Socio numerario residente de la Arqueológica de Tarragona; el Excmo. Sr. Arzobispo, le nombró Juez especial para la tramitación y fallo de un litigio, y Defensor de matrimonios; en Enero de mil ochocientos ochenta y dos, fué nombrado Presidente de la Asociación de las Hijas de María, y en Febrero inmediato, Director de las Escuelas Dominicales; en el mes de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, fué elegido Administrador del Santo Hospital de Tarragona, en representación del Excmo. Cabildo Catedral, y en el desempeño de este cargo, ha reformado la marcha administrativa de dicho Establecimiento, mejorando el servicio de los enfermos, que se confió á las Hermanas de la Consolación, las condiciones higiénicas del edificio, y los medios permanentes de atender á sus necesidades, todo lo que se ha llevado á cabo sin haber aumentado los recursos; en Octubre del mismo año, fué nombrado Catedrático de Sagrada Escritura en el Seminario Conciliar de Tarragona; en el mismo mes, fué llamado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, para el cargo de Vicario General, y tomar posesión de una prebenda de su provisión, en aquella Metropolitana, pero el Prelado propio, no dió permiso; en Abril de mil ochocientos ochenta y cinco, fué nombrado Juez pro-sinodal de la Archidiócesis de Tarragona; en primero de Julio del propio año, fué nombrado Vicario General, Provisor, Juez Metropolitano y Auditor de causas pías de dicho Arzobispado; en Junio de mil ochocientos ochenta y ocho, fué designado para felicitar á S. M. la Reina Regente, á nombre del Excmo. Sr. Ar-

zobispo, junto con los Prelados de la provincia; ha sido Juez Delegado para la tramitación de los expedientes de la beatificación y canonización de Sor Filomena de Santa Coloma, y del Excmo. é Ilmo. Sr. Claret; á la muerte del Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Benito Vilamitjana y Vila, fué nombrado por voto unánime del Excelentísimo Cabildo, para el Gobierno interino de la Diócesis *Sede vacante*, y en el nombramiento de Vicario Capitular, obtuvo empate; es examinador sinodal de gran número de Obispados; es un sacerdote de buena vida y costumbres, celoso en el cumplimiento de sus deberes; se ha dedicado con asiduidad al púlpito y confesionario, y desempeñado, á satisfacción de sus Prelados, cuantos cargos han tenido á bien confiarle.

Finalmente, como ya digimos, fué nombrado Obispo de Menorca, en 1890, y trasladado á esta Diócesis, de la que tomó posesión el día 12 del actual.

¡Quiera el cielo concederle un largo y feliz pontificado, para bien de Teruel y su Diócesis!



## COSTUMBRES DE MI TIERRA



### LA ESCARDADORA

Apenas empieza la primavera á sacar de su letargo á la vegetación, hay que practicar la importante operación de escardar los cereales, ó sea estirpar de la tierra que se destina á su cultivo, las plantas extrañas, con objeto de que aquellos se desarrollen libres de todo lo que puede perjudicarles, y que la tierra quede limpia de las yerbas y matas que siempre nacen en ella al mismo tiempo que lo que el agricultor ha sembrado.

En los climas fríos, como el de Teruel, practícase esta operación á fines de Abril y principios de Mayo, por numerosas cuadrillas de mujeres que vienen de los pueblecillos inmediatos á ganarse un mísero jornal, en tan penosa y pesada labor.

Después de pasar con mil estrecheces y hambres los rigores del invierno, empiezan los jornaleros á encontrar trabajo diario con las labores que la tierra exige en la primavera, trabajo

que no cesa hasta la terminación de la trilla, operación que dura, en muchos de los pueblos de esta provincia, hasta bien entrada la estación de los fríos; pero como el jornal es reducido, necesitan los pobres que todos los individuos de la familia, sin distinción de sexos, trabajen, durante el buen tiempo, para recojer en él el pedazo de pan que se han de llevar á la boca durante la época de las nieves. Y como en el campo hay operaciones menos rudas que otras, se destinan las mujeres á su verificación, mientras los hombres practican las más penosas y las que exigen más fuerza muscular. Por eso, en Aragón, apesar de que las mujeres son fuertes y varoniles, es raro ver mezclados á los dos sexos en las faenas del campo, y generalmente las mujeres, ni cavan, aran, siembran ni siegan, dedicándose solo á la escarda, al pastoreo y á alguna que otra operación ligera; únicamente alternan con los hombres en las labores de la trilla, á diferencia de lo que sucede en otras provincias de España, donde constantemente se ven á individuos de ambos sexos practicando todas las faenas agrícolas.

La escarda es, pues, como decíamos, operación *mujeril* en nuestra ciudad, y la escardadora, natural de los pueblos de los alrededores, generalmente jóven y soltera, y si entre ellas hay alguna vieja, es viuda ó solterona, pues las casadas no pueden dedicarse á esta faena, que exige el abandonar el pueblo por algunos días, durante los cuales, los hombres tienen que efectuar la siembra del cáñamo.

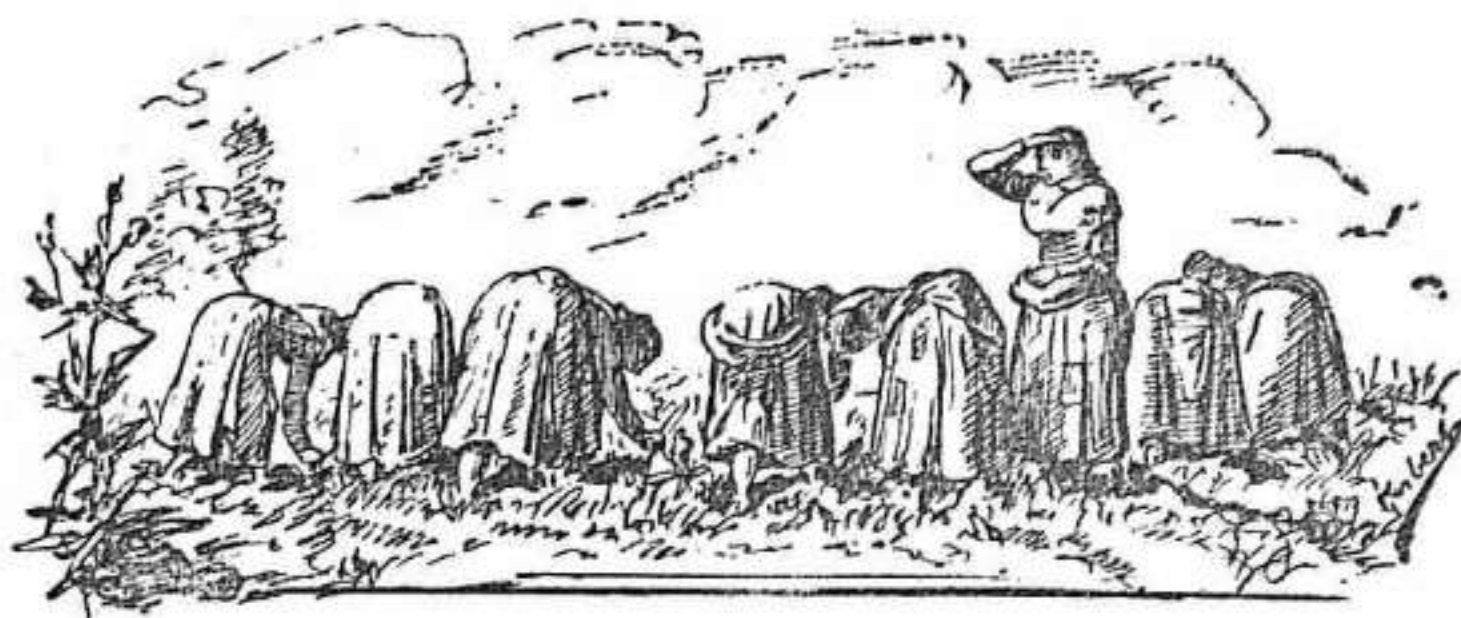
Apenas aparece el sol en el horizonte, véense las escardadoras turolenses en grandes grupos en la plaza

del Mercado, punto á donde acuden á contratarlas los dueños ó arrendatarios de las fincas, verificándose esta contrata de dos maneras; ó dándoles de comer el dueño, en cuyo caso el jornal es de dos reales, ó no dándoles la comida y aumentándoles en cambio el jornal, que es entonces de una peseta.

Para ganar tan exigua cantidad, han de estar trabajando las pobres escardadoras *de sol á sol*, ó sea desde que sale hasta que se pone, si el trabajo es en el campo ó seco, pues en la vega, dura hasta que ya no se ve, según reza el aforismo:

Sol puesto, peón puesto  
en el campo pero no en el huerto.

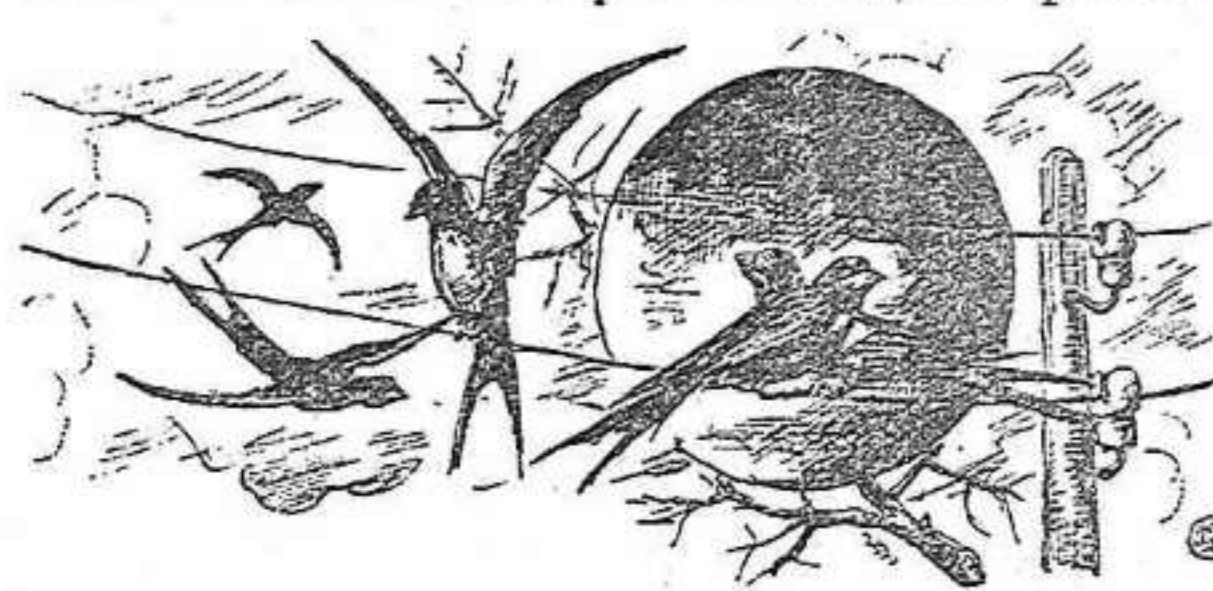
Además, han de saber distinguir, las que practican la escarda, las yerbas, de los cereales, cosa que no es tan fácil como parece, pues hay muchas plantas, tales como la vallueca, que son tan parecidas al trigo, que sólo una gran práctica hace que no se puedan confundir.



De trece á catorce horas han de estar en la incómoda posición que exige el tener que ir arrancando todas las yerbecillas que hay en la tierra, y sufriendo además los rigores del sol, que ya calienta bien, en dicho tiempo, y menos mal, si no llueve, pues cuando el terreno está húmedo, destrozan el calzado de tal manera, que necesitan casi diariamente un par de alpargatas, cuyo precio es mayor que el jornal que se les da.

Cualquiera pensaría que tan pesado y largo trabajo y lo exiguo de la recompensa, había de tener por consecuencias un gran cansancio y la pérdida del buen humor, más el vigor y la alegría de la juventud, pueden más en ellas que la fatiga y la miseria. No hay más que verlas trabajar y observar la chispeante conversación que sostienen durante todo el día, los gritos y las pullas que dirigen á cuantos hombres pasan cerca de donde escardan, y las alegres y picarescas canciones que entonan cuando vuelven de su trabajo. Y no es esto sólo, pues en cuanto llegan á las casas donde por caridad les prestan un techo en que guarecerse durante la noche, y un puñado de paja para reposar, no dejan de *armar baile* y se pasan dos ó tres horas moviendo el cuerpo á los acordes de la alegre jota aragonesa.

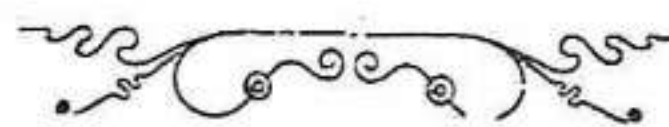
Siempre que en las primeras horas de la mañana acuden á la plaza del Mercado, centro turolense de contratación para toda clase de jornaleros, y las veo sentadas en largas filas en el escalón de los porches, me parecen á las go-



londrinas cuando recién venidas de climas más cálidos, se posan en los alambres del telégrafo y buscan el sitio donde han de encontrar el sustento.

Dios, que no permite que á ninguno de los seres creados le falte lo preciso para satisfacer sus necesidades más perentorias, el mismo que protege á las avecillas del aire criando los insectos que son su alimento, proporciona el pedazo de pan á esas pobres mujeres que, como nadie, lo ganan con el sudor de su rostro, y las libra de los grandes peligros á que se exponen abandonando sus hogares en esa edad tan propensa en la mujer á las grandes caídas.

Andrés el tornero.



## NOTICIAS.

Ha sido trasladado á la provincia de las Balears, el Tesorero de esta Delegación de Hacienda, D. Francisco Giménez.

\* \* \*

Han sido nombrados Gobernadores eclesiásticos: de esta Diócesis, el M. I. Sr. Dean de nuestro Cabildo, D. Jesús Navarro, y de la de Albarracín, D. Nicolás Rutea.

\* \* \*

*Para trajes elegantes, no hay como los confeccionados en casa de Juan Andrés, Mercado, 25.*

\* \* \*

Accediendo á la petición del Sr. Presidente de la Junta de la Tienda Económica. el Ayuntamiento de esta ciudad, ha concedido un aprovechamiento especial de agua de las fuentes públicas, con destino á dicha Tienda, habiendo acordado hacerlo gratuitamente, en atención á los beneficios que á esta localidad presta el referido establecimiento.

\* \* \*

Tan pronto como quede reorganizada la Comisión gestora del Monumento al Venerable Francés de Aranda, á cuyo efecto el Sr. Alcalde de esta ciudad se dirigió á las sociedades que tienen representantes en la misma, se emprenderán con afán los trabajos necesarios para la terminación del expresado Monumento.

El HERALDO pone á disposición de dicha Junta gestora, no sólo sus columnas, sino todo cuanto nuestra insignificancia pueda hacer en pró de idea tan loable.

\* \* \*

El lunes 19, salieron, con dirección á Zaragoza, los reclutas del actual reemplazo que han sido destinados á los ejércitos de Ultramar.

\* \* \*

*Se sacrifican reses de cerda, á domicilio, por el precio de 75 céntimos de peseta, una, y las vacunas, por la cantidad que se quiera pagar. Se reciben avisos en casa de Raimundo López, y en la de Manuel Galve, calle del Tozal.*

\* \* \*

El oficial electo de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Juan Francisco Navarro, tomó posesión de su destino el día 17 del actual.

\* \* \*

Se encuentra bastante aliviado de la grave enfermedad que sufre, D. Pedro Escriche, padre de nuestro estimado amigo, D. Alejandro, Concejal de este Ayuntamiento.

\* \* \*

Por ausencia del Sr. Tarrát, se ha encargado

de la Alcaldía de esta ciudad, el segundo Teniente alcalde, D. Felipe Gómez Cordobés.

\* \* \*

Durante la próxima semana, tendrán lugar en nuestra Audiencia, los juicios siguientes: Día 26, á las diez, causa seguida á Tomás Panilla y otros, por hurto; defensor, Sr. Vicent; procurador, Sr. Serrano.

El 27 á las diez; procesado, Domingo Avallente Grós, por disparo y lesiones; defensor, Sr. Vicent; procurador, Sr. Vicente

El 28 á las diez; procesado, Timoteo Salvador, por lesiones; defensor, Sr. Ferrer; procurador, Sr. Sangüesa

El mismo día á las once; procesado, Bernardino Josa, por lesiones; defensor, Sr. Lanzuela; procurador, Sr. Serrano.

El 29 á las diez; procesado, Mariano Torres, por hurto; defensor, Sr. Feced; procurador, señor Vicente

Y el 30 á las diez; procesado, Joaquín Domingo, por lesiones; defensor, Sr. Lanzuela; procurador, Sr. Sangüesa.

\* \* \*

*No os vistais de invierno, sin ver antes los preciosos géneros que se han recibido en la sastrería de Juan Andrés, Mercado, 25.*

\* \* \*

Ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, en la Universidad de Valencia, D. Francisco Andrés y Tornero, hermano de nuestro Director.

Sea enhorabuena.

\* \* \*

Nuestra oficina provincial de trabajos estadísticos, ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de remitirnos un curioso Catálogo de las publicaciones de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico.

\* \* \*

Hemos recibido el primer cuaderno de la obra *La Monarquía federativa de Aragón*, original de nuestro querido compañero en la prensa de esta provincia, D. Eusebio Mullerat Brufau, Director del *Eco del Guadalupe*, de Alcañiz.

Agradecemos mucho el donativo, y nos ocuparemos de ella, en otro número. La obra se publica por entregas de 16 páginas, al precio de 0'20 pesetas una. Para los pedidos, dirigirse al autor, Alejandro, 20, Alcañiz.

\* \* \*

Ha entrado á formar parte de nuestra Redacción, el distinguido periodista zaragozano, Don Carlos Gutiérrez García, Aspirante del Cuerpo de Telégrafos, que presta sus servicios en esta Estación.

\* \* \*

*Desde Calamocha.*—Nuestro querido corresponsal, D. Joaquín García Puerto, nos comunica las siguientes noticias mercantiles:

«Hasta la fecha, se nota poco movimiento en la salida de los productos del país, porque además de haber sido muy escasas las cosechas, el tiempo crudo que se nos ha venido encima, retrasa, no poco, la recolección de la uva y el azafrán, principales productos agrícolas de este país.

Los precios de este mercado, son los siguientes:

|                       |       |                   |
|-----------------------|-------|-------------------|
| Trigo royo á. . . . . | 34    | pesetas el cahiz. |
| Centeno á. . . . .    | 24    | » »               |
| Patatas á. . . . .    | 0·90  | » arroba.         |
| Carnero á. . . . .    | 1·50  | » kilógramo.      |
| Azafrán á. . . . .    | 30    | » libra.          |
| Cáñamo á. . . . .     | 10·50 | » arroba.         |
| Vino á. . . . .       | 16    | » el alquez.»     |

\* \* \*

De *La Justicia* de Calatayud:

«Terminada la vendimia en esta comarca, puede afirmarse, que los rendimientos obtenidos, comparados á los de otros años, acusan un notable descenso en la cosecha; esta ha sido nada más que media, y la calidad del fruto bastante inferior, á lo que ordinariamente acostumbra á obtenerse; no son de extrañar estos resultados, si se tiene en cuenta los continuados pedriscos, y la pertinaz sequía que tantos perjuicios ha originado á las producciones todas del país.»

\* \* \*

El ayudante de Montes, D. Antonio Martínez Barrera, ha sido trasladado, del distrito forestal de Zaragoza, al de Teruel.

\* \* \*

Ha sido nombrado Racionero de San Martín, el presbítero, D. Agustín Mateo.

\* \* \*

Han terminado las obras de decoración de la iglesia de San Martín, por cuya razón, desde mañana, se celebrarán en dicho templo la misa conventual diaria, y la rezada que los domingos se celebraba á las doce.

\* \* \*

Ayer se presentó en nuestra redacción, Jorge Becquer, hijo del eminente poeta Gustavo Adolfo. Soldado en Melilla y Cuba, regresa de esta isla por causa de una enfermedad que, por habersele agravado considerablemente, al pasar por esta población, con dirección á Valencia, le obligó á refugiarse en nuestro hospital provincial, donde ha permanecido treinta y tres días. Todavía enfermo, y sin ninguna clase de recursos, ha emprendido hoy la marcha á Valencia, donde reside su familia, y en donde se dedica á pintar retratos al óleo. Como recuerdo de su visita á nuestra Redacción, nos regaló un autógrafo de su padre, que es una cuartilla para imprenta, con la siguiente rima.

«Mi vida es un erial;  
 flor que toco, se deshoja,  
 que en mi camino fatal,  
 alguien va sembrando el mal  
 para que yo lo recoja

*Gustavo Adolfo Becquer. 1862.»*

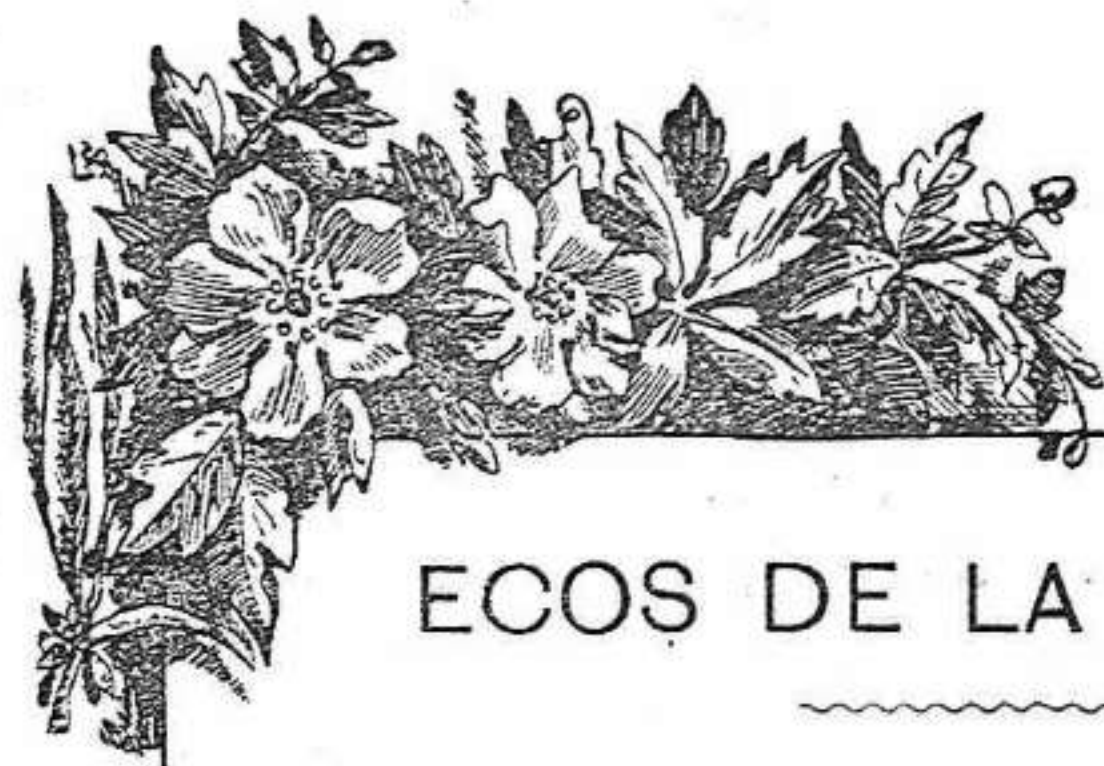
El Gobernador civil de la provincia, ha publicado hoy una circular. en la que previene á los individuos que componen los Ayuntamientos, que de no satisfacer las corporaciones municipales lo que adeudan por obligaciones de Instrucción pública, les exigirá responsabilidades personales

Es un rasgo que honra mucho al celoso representante del Gobierno, en nuestra provincia.

\* \* \*

La *Gaceta* de hoy, 24, publica el decreto jubilando á D. Gregorio García González, Gobernador que fué de esta provincia.

**Ferrocarril.**—Durante esta semana, se ha trabajado en el replanteo del trozo comprendido entre el puente de hierro y el término de Concul. Los demás trabajos de nuestro término municipal, están ya terminados por completo, y en disposición de ser subastados. Dentro de pocos días, llegarán á esta población Mr. Rambaud, que, por circunstancias imprevistas, retrasó el viaje que anunciábamos en nuestro número anterior, y D. Luis Martí, Ingeniero de la División de ferrocarriles del Este, que vienen con objeto de inspeccionar los trabajos efectuados en la línea.



## ECOS DE LA SEMANA

Las noticias que recibimos de la guerra, son cada vez más satisfactorias. En Filipinas, la victoria alcanzada por nuestras tropas en Nagsugbú, y la llegada de refuerzos, han reanimado el espíritu público, pudiendo asegurarse que la rebelión será dominada en pocos días. En Cuba, continúan los soldados españoles dando pruebas de su sin igual valor. La prensa diaria llena sus columnas detallando heroicos hechos, que aplaudimos con entusiasmo, pero que no nos admiran, por ser naturales al soldado español, cuando este defiende su patria.

▼ ▲ ▼

Ya sabrán ustedes que el empréstito llamado grande, ha fracasado. Los capitales extraños, no han encontrado en nosotros la garantía que, además de la renta, necesitan. El dinero nacional, por causas de todos conocidas, es de presumir que no exija esa seguridad, y en él debemos esperar la resolución del problema. La patria que ha dado sus hijos, no ha de regatear su dinero; es necesario completar la obra, llegar al fin, como cumple á la nación española.

▼ ▲ ▼

Las últimas lluvias han traído definitivamente el invierno. Pronto se dejarán sentir los efectos de los pedriscos é inundaciones del verano, si las clases menesterosas no encuentran trabajos con que allegar recursos para hacer frente á las primeras necesidades de la vida.

A. V.



**CULTOS.**

**Misas.**—Mañana como día de precepto, las habrá á las horas y en los Templos siguientes:

Al amanecer.—*De alba*, en S. Pedro y La Merced.

A las 6.—En Santa Teresa y en el Hospital.

A las 6 y media y 7 y media.—En Santa Clara.

A las 8.—En el Seminario.

A las 8 y media. En Santa Teresa.

A las 9.—*De Prima*, en la Catedral, y *Conventuales* en San Miguel, El Salvador, San Juan y el Seminario.

A las 9 y media —*Conventuales* en la Catedral y la Merced.

A las 10.—*Conventuales*, en San Andrés y Santiago.

A las 11.—En San Juan y El Salvador.

A las 11 y media.—En la Catedral.

A las 12.—En San Pedro y San Martín.

En los demás días de la semana.

A las 6.—En Santa Teresa y el Hospital.

A las 6 y media.—En Santa Clara.

A las 8.—En el Seminario.

A las 8 y media En Santa Teresa.

A las 9.—*De Prima* en la Catedral, y *Conventuales* en El Salvador y San Juan.

A las 9 y cuarto.—*Conventual* en la Catedral.

A las 11. En la misma iglesia.

Los viernes, á las 8, *cantada* en El Salvador, y los sábados á la misma hora, en la Catedral.

**Cuarenta horas.**—Durante los días 25 y 26, continuarán en la iglesia de San Pedro, de 4 y media, á 6 y media de la tarde.

Desde el día 27 en adelante, se celebrarán en la iglesia de San Martín, de 4 á 6 de la tarde.

**Santo Rosario.**—Durante todo el mes de Octubre se rezará en la Catedral con exposición de Su Divina Majestad, después de terminadas las horas canónicas de la tarde, y al toque de oraciones en todas las iglesias.

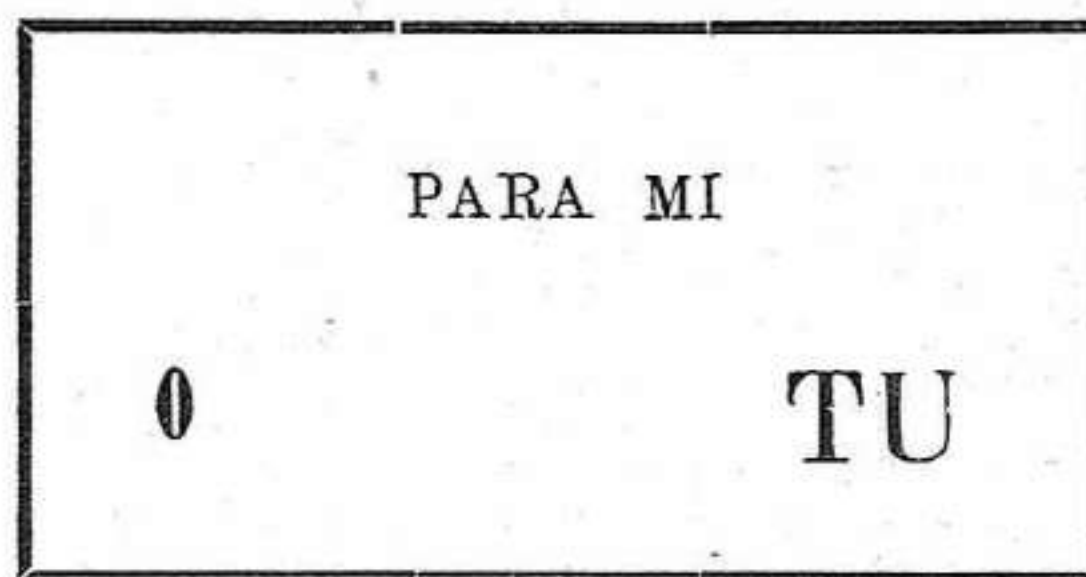
Mañana domingo, tendrá lugar en la parroquial iglesia de San Andrés la fiesta principal de los solemnes cultos que anualmente celebra la Real Archicofradía de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento. Por la mañana á las ocho habrá comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos; á las diez y media, misa solemne con sermón á cargo de Don Carlos Fuertes, y á continuación misa rezada. Por la tarde, á las cuatro y media función solemne con sermón, á cargo de D. Antonio Buj, y la procesión del Santísimo Sacramento. Al

siguiente día, á las nueve de la mañana, tendrá lugar el aniversario por los asociados difuntos.

El domingo 25 á las diez de su mañana, tendrá lugar, en la iglesia del Salvador, la solemne función anual con que la hermandad de zapateros de esta ciudad, obsequia á sus patronos Santos Crispín y Crispiniano. Está encargado de hacer el panegirico de los santos, D. Salvador Mateo, Prior del Capítulo.

**PASATIEMPOS**  
POR C. GUTIERREZ.

**Geroglífico comprimido.**



**Charada.**

Porque te falta el p- *prima*  
te afliges tanto, buen Juan,  
que me repu- *dos* la sangre  
con tus cuitas, sin pensar;  
que lloriqueando algo menos,  
y trabajando algo más,  
no te faltará el p- *prima*  
que pides con tanto afán.  
Esto le decía *todo*  
ayer en la Redacción,  
á un sablista turolense  
de los de marca mayor.

(Las soluciones, en el próximo número.)

**ÚLTIMA HORA**

Director HERALDO DE TERUEL.

Madrid—24, 10-15 m.

Ha fallecido el Capitán general D. Manuel Pavía Lacy, Marqués de Novaliches. Créese que ascenderá Azcárraga

GASCÓN.

Madrid—24, 10-25 m.

Maceo, ha intentado pasar la trocha de Mariel á Artemisa. Espérase pronto gran combate.

GASCÓN.

# HISTORIAS CÓMICAS.

LOS AMANTES DE TERUEL, POR SALVADOR GISBERT



Pero de Segura.



El padre non tenía otra é era mui rico....



Los jóvenes se amaban mucho...  
(Se continuará.)

## A N U N C I O S .

**Dr. KLEIN**  
AUTOR de las pastillas NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.

**PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN**  
Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificadas con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebelde y crónica que sea. No contienen morfina.

**MADRES** SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN  
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

Véndense en la Farmacia de Miguel, Mercado, 3.—Teruel.

FÁBRICA DE CHOCOLATES  
-CAFÉS- TES-  
PILAR LANA,  
ZARAGOZA

De venta en todos los principales establecimientos de ultramarinos.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
COMPañIA COLONIAL  
TAPIOCA TES  
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO CENTRAL  
Calle Mayor, 18,  
Madrid

ALBUM TUROLENSE  
POR  
FEDERICO ANDRÉS.  
Obra ilustrada con 22 fotografados directos de los monumentos de Teruel. 50 céntimos de peseta en la imprenta de Perruca, Democracia 27, y en esta Redacción.



**GRAN SASTRERÍA**  
DE  
**JUAN ANDRÉS.**  
25, Mercado, 25.

Especialidad en el corte. Se confeccionan las prendas tanto de caballero como de señora, con arreglo al último figurín de París y á precios muy económicos. Trajes de última novedad para niños.